



BOLETIN OFICIAL

DE LA CIUDAD DE MELILLA

Año LXXVI

Martes 1 de Enero de 2002

Número 3.839

Edita: Presidencia
Plaza de España, s/n. 52001 - MELILLA
Imprime: COOPERATIVA GRÁFICA MELILLENSE
www.camelilla.es/bocam/index.html

Teléfono 95 269 92 66
Fax 95 269 92 48
Depósito Legal: ML 1-1958
ISSN: 1135 - 4011

SUMARIO

CIUDADAUTÓNOMA DE MELILLA

Presidencia (Secretaría Técnica)

1.- Extracto de los acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno en sesión ejecutiva ordinaria celebrada el día 21 de Diciembre de 2001.

Consejería de Economía, Hacienda y Patrimonio

(Dirección General de Economía-Intervención)

2.- Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general para el ejercicio 2000.

Consejería de Economía, Hacienda y Patrimonio (Contratación)

3.- Formalización de contrato con "Empresa de Limpieza y Mantenimiento Malika", por un importe de 6.194.520 pesetas/37.229,82 Euros.

4.- Formalización de contrato con "Empresa de Limpieza y Mantenimiento Malika", por un importe de 6.194.520 pesetas/37.229,82 Euros.

Consejería de Recursos Humanos (Secretaría Técnica)

5.- Orden de la Excm. Sra. Consejera de Recursos Humanos relativa a nombramiento de Administrativos de la escala de Admón. General.

Consejería de Medio Ambiente (Establecimientos)

6.- Información pública licencia apertura MELIGUR, S.L.

7.- Información pública licencia apertura por cambio de titularidad de local sito en C/. Teniente Casaña, n.º 20.

MINISTERIO DE HACIENDA

Agencia Tributaria (Delegación en Melilla)

8.- Requerimiento de comparecencia para notificación, Aceituno Ruiz Enrique y otros.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Melilla

9.- Notificación Actas de Infracción AIS-198/01 y AO-220/01.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgado de Instrucción Núm. 2

10.- Citación J. de Faltas n.º 473/01, Mohamed Mezhoud.

11.- Citación J. de Faltas n.º 309/01, Ahmed El Ouariachi.

12.- Citación J. de Faltas n.º 428/01, Said Aarab y otros.

Juzgado de Instrucción Núm. 3

13.- Notificación prescripción en J. de Faltas n.º 424/00, Mohamed Azzoui.

14.- Notificación Auto en J. de Faltas n.º 418/00, El Hassan Kichou.

15.- Notificación Auto en J. de Faltas n.º 620/99, José Antonio Fernández Jiménez.

Juzgado de 1.ª Instancia Núm. 4

16.- Requerimiento en diligencias previas n.º 850/01, procedimiento abreviado n.º 163/00, Ouassaiti Bouchra..

17.- Requerimiento en diligencias previas n.º 725/00, procedimiento abreviado n.º 158/00, Mimoun Benaamar.

18.- Requerimiento en diligencias previas n.º 725/00, procedimiento abreviado n.º 158/00, Mimoun Benaamar.

Juzgado de Instrucción Núm. 4

19.- Notificación de sentencia en J. de Faltas n.º 756/01, Mohamed El Guarni y Mohamed Anan.

Juzgado de Instrucción Núm. 5

20.- Notificación de sentencia en J. de Faltas n.º 448/01, Arhou El Hadi.

21.- Notificación de sentencia en J. de Faltas n.º 454/01, Hamid El Youzghi.

22.- Notificación de sentencia en J. de Faltas n.º 441/01, Driss Loudaya.

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA
SECRETARÍA TÉCNICA PRESIDENCIA
ANUNCIO

1.- Extracto de acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno en sesión ejecutiva ordinaria celebrada el día 21 de Diciembre de 2001.

* Aprobación Acta de la sesión anterior, celebrada el día 17 del mismo mes.

* Queda enterado de Sentencia del Juzgado de Instrucción n.º 3, recaída en los autos de Juicio de Faltas n.º 263/2001.

* Queda enterado de escrito de los Servicios Jurídicos en relación con D.P. 954/2001.

* Aprobación plantilla, relación de puestos de trabajo y oferta pública de empleo para el año 2002.

* Aprobación propuesta Consejero de Economía, en relación con modificación acuerdo relativo a finca registral 2733.

* Aprobación propuesta Consejera de Recursos Humanos en relación con modificación relación puestos de trabajo en relación con puesto de Interventor y Tesorero.

Melilla, 21 de Diciembre de 2001.

El Secretario del Consejo.

José Antonio Jiménez Villoslada.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,
HACIENDA Y PATRIMONIO
DIRECCIÓN GENERAL DE ECONOMÍA
INTERVENCIÓN
ANUNCIO

2.- En la Dirección General de Economía-Intervención de esta Ciudad Autónoma y conforme los artículos 112 de la Ley 7/85, de 2 de abril y 150 de la Ley 39/88, de 28 de Diciembre, reguladora de las haciendas Locales, se encuentra expuesto al público a efectos de reclamaciones el Presupuesto General para el ejercicio 2002, aprobado inicialmente por la Asamblea de la Ciudad de Melilla, en sesión celebrada el día 28 de Diciembre de 2001.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 151.1 de la Ley 39/88 citada a que se ha hecho referencia y por los motivos taxativamente enumeradas en el número 2 de dicho artículo 151, podrán presentar reclamaciones con selección a los siguientes trámites.

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

b) Oficina de presentación: Registro General.

c) Órgano ante el que se reclama: Asamblea de la Ciudad de Melilla.

Melilla, 29 de Diciembre de 2001.

El Director General del Área Económica Intervención. Silverio Jiménez Filloy.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,
HACIENDA Y PATRIMONIO
CONTRATACIÓN

3.- Para cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, le comunico que se ha formalizado el siguiente contrato:

Órgano Contratante: Excmo. Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Patrimonio.

Denominación: Conservación y mantenimiento de las playas de Hipódromo e Hípica.

Adjudicatario: Empresa de Limpieza y Mantenimiento Malika.

Importe: 6.194.520 pesetas (37.229,82 Euros).

Melilla, 21 de Diciembre de 2001.

El Secretario Técnico.

J. Ignacio Rodríguez Salcedo.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,
HACIENDA Y PATRIMONIO
CONTRATACIÓN

4.- Para cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, le comunico que se ha formalizado el siguiente contrato:

Órgano Contratante: Excmo. Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Patrimonio.

Denominación: Conservación y mantenimiento de las playas de San Lorenzo y los Cárabos.

Adjudicatario: Empresa de Limpieza y Mantenimiento Malika.

Importe: 6.194.520 pesetas (37.229,82 Euros).

Melilla, 21 de Diciembre de 2001.

El Secretario Técnico.

J. Ignacio Rodríguez Salcedo.

CONSEJERÍA DE RECURSOS HUMANOS
SECRETARÍA TÉCNICA

5.- La Exma. Sra. Consejera de Recursos Humanos, por Orden de fecha 11 de diciembre de 2001, registrada al n.º 464, ha dispuesto lo siguiente:

"Vista la propuesta del Tribunal de selección para la provisión en propiedad de quince plazas de Administrativos, de la Escala de Administración General, mediante el sistema de concurso-oposición por promoción interna, a tenor de la convocatoria publicada en el Boletín Oficial del Estado núm. 27 de fecha 31 de enero de 2001, en concordancia con publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad núm. 3683, de fecha 8 de junio de 2000, y de conformidad con la misma, en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 136.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986 en materia de Régimen Local, de conformidad con el artículo 3 apartado 1) del Reglamento de Recursos Humanos (Boletín Oficial de la Ciudad núm. 3603 de 26 de noviembre de 1998), y a tenor de los artículos 30 y 31 de la Ley Orgánica 2/1995, de 13 de marzo de Estatuto de Autonomía de Melilla.

VENGO EN ORDENAR:

DESIGNAR, como Administrativos de la Escala de Administración General a los funcionarios que abajo se relacionan, en cuyo cometido percibirán los haberes correspondientes al Grupo C, Complemento de Destino Nivel 17 y demás emolumentos legales:

- 1.- Salvador Miras, Esperanza
- 2.- Bueno Horcajadas, José
- 3.- Moreno Mercader, Encarnación
- 4.- García Morillo, Isabel
- 5.- Migallón Aguilar, Isabel M.ª
- 6.- Pérez Escolano, M.ª Dolores
- 7.- Santos Jiménez, Pilar
- 8.- López Gil, M.ª Jesús
- 9.- Porta Rojas, Celia
- 10.- Estébanez Botello, Francisca
- 11.- Abdelkader Mohamed, Malik
- 12.- Sancha López, M.ª Teresa
- 13.- García Núñez, M.ª Dolores
- 14.- Montilla Miralles, Nuria Irene
- 15.- García Escarabajal M.ª Angeles

Lo que se traslada para su publicación.

Melilla, 27 de Diciembre de 2001.

La Secretaria Técnica de RR.HH.

M.ª Carmen Barranquero Aguilar.

**CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE
ESTABLECIMIENTOS
ANUNCIO**

6.- Vista la petición formulada por MELIGUR, S.L. solicitando licencia de apertura del local situa-

do en la calle dedicado a "Almacén y comercio al mayor de alcohol" y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, se abre información pública por espacio de Veinte Días, a partir de la publicación del presente anuncio, para que los vecinos de dicho sector que se crean perjudicados por la referida apertura, puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes ante la Presidencia de esta Asamblea.

Melilla, 19 de Diciembre de 2001.

La Secretaria Técnica. María de Pro.

**CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE
ESTABLECIMIENTOS
ANUNCIO**

7.- Vista la petición formulada por D.ª M.ª Nieves Calvo Embarek, solicitando licencia de apertura del local situado en la calle Teniente Casaña, n.º 20, dedicado a "Carnicería" y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, se abre información pública por espacio de Veinte Días, a partir de la publicación del presente anuncio, para que los vecinos de dicho sector que se crean perjudicados por la referida apertura, puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes ante la Presidencia de esta Asamblea.

Melilla, 19 de Diciembre de 2001.

La Secretaria Técnica. María de Pro.

**MINISTERIO DE HACIENDA
AGENCIA TRIBUTARIA
DELEGACIÓN DE MELILLA
EDICTO**

**REQUERIMIENTO DE COMPARECENCIA
PARA NOTIFICACION**

8.- En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley General Tributaria en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley 66/1997 de 30 de diciembre de Medidas Fiscales, Administrativas, que se tramitan en la dependencia de Gestión Tributaria de Melilla, al no haberse podido realizar las mismas tras dos intentos por causas no imputables a la Administración, a los sujetos pasivos/ obligados tributarios que a continuación se relacionan:

<u>REFERENCIA</u>	<u>RAZON SOCIAL/APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>DNI/CIF</u>
PROP. LIQ. IRPF	ACEITUNO RUIZ ENRIQUE	45270973G
PROP. LIQ. IRPF	AHMED AMAR YAHIA AHMED	45301758
PROP. LIQ. IRPF	ALBA MONDEDEU JESUS	75827225C
PROP. LIQ. IRPF	ALCARAZ MARTINEZ REMEDIOS	45268707S
DEC. ANUAL REQ.	ALICAR AUTOS SL	B52000114
PROP. LIQ. PROV.	ALIMENTARIA MELILLENSE SA	A29904331
DEC. ANUAL REQ.	ARQUITECTURA E INGENIERIA MEL	B29953999
DEC. ANUAL REQ.	ASESORIA DE GESTION DE MELILL	B29959319
NOTIF. TRAM. AUD.	AZULAY CHOCRON PERLA	45272179Z
DEC. ANUAL REQ.	BADFALI SL	B29960580
PROP. LIQ. IRPF	CARROZA REAL CARLOS	31597611G
DEC. ANUAL REQ.	COMERCIAL DEL FRIO DE MELILLA	A29901865
DEC. ANUAL REQ.	COMERCIAL DOUKALI 1 SL	B29955374
DEC. ANUAL REQ.	COMPañÍA INDUSTRIAL DE ZUMOS	B29957339
DEC. ANUAL REQ.	CONFECIONES MONORA SL	B29956927
DEC. ANUAL REQ.	CONSTRUCCIONES TREFOMEL SL	B29956430
DEC. ANUAL REQ.	COOP ACROPOLIS MELILLA	F29953502
LIQ. PROV. IRPF.	DIAZ DOMINGUEZ CARLOS	32749350H
DEC. ANUÁL REQ.	DELIMEL SL	B29956687
DEC. ANUAL REQ.	DISCOTECAS MELILLA SL	B29959368
DEC. ANUAL REQ.	DORANJO SL UNIPERSONAL	B52002581
PROP. LIQ. PROV.	DOUDOUH KASSEN AHMED	45315768H
LIQ. PROV. IRPF.	ESCALONA LOPEZ JUAN JOSE	45255392V
DEC. ANUAL REQ.	ESTACIONAMIENTOS SOLIDARIDAD	B29963287
DEC. ANUAL REQ.	EUROMELILLA SA	A29954666
DEC. ANUAL REQ.	EXPO ARTE MELILLA SL	B29905429
PROP. LIQ. IRPF.	FAUS AYALA CARMEN	45299447G
DEC. ANUAL REQ.	FIEVEL ALMERIA SL	B29963865
PROP. LIQ. IRPF.	GALLEGO CASTAÑO JOSE	02863543C

DEC. ANUAL REQ.	GEMINIS MELILLA SDAD COOP.	F29906245
DEC. ANUAL REQ.	GENERAL DE TEXTILES GRAN CAP.	B29961471
PROP. LIQ. PROV.	GESTIONES Y ASESORES MELILLA	B52003084
PROP. LIQ. IRPF	GONZALEZ MENDEZ ANTONIO	45206917A
DEC. ANUAL REQ.	GRAN CASINO DE MELILLA SA	A52000841
LIQ. PROV. IRPF	HAMED MOHAMED ABDELKADER	45271821R
DEC. ANUAL REQ.	HERMANOS ANANO SL	B29956943
DEC. ANUAL REQ.	HERMANOS MARMOLEJO SL	B29903994
NOTIF. TRAM. AUD.	HERNANDEZ SANCHEZ JOSE C.	7805727X
PROP. LIQ. PROV.	HIELO MACIZO CB	E29959210
DEC. ANUAL REQ.	INDUSTRIAL COMERCIAL HISPANO	B29901014
DEC. ANUAL REQ.	INGENIERIA CIVIL DE MELILLA	B29959152
DEC. ANUAL REQ.	INMAOMA SL	B29962271
DEC. ANUAL REQ.	INTERNATIONAL BUSINESS MEL.	B29958410
DEC. ANUAL REQ.	INVERSIONES ALEMAN 98 SL	B29964665
PROP. LIQ. IRPF	LOPEZ GONZALEZ JOSE DIEGO	40434836P
PROP. LIQ. PROV.	LOPEZ OCHOA RUIZ BRAVO	45235682H
PROP. LIQ. PROV.	MAGHFOUR ELMAHDI MIMOUN	74646062E
TRAM. AUDIENCIA	MAJUFONT SL	B29961398
LIQ. PROV. IRPF.	MARQUEZ ESPINOSA ANGELA	45259266G
PROP. LIQ. IRPF.	MARQUEZ MOLINA ROSALIA	45220422F
PROP. LIQ. IRPF.	MARTINEZ GUERRERO JOSE	45264707V
LIQ. PROV. CTA.	MARZOK AMAR RACHID	45292524G
LIQ. PROV. CTA.	MELILLA AFRICA SA	A29950110
DEC. ANUAL REQ.	MELILLA 10 DISTRIBUCIONES SL	B29960291
PROP. LIQ. PROV.	MELLADO MAÑAS CRISTOBAL	45277351B
PROP. LIQ. IRPF.	MELLADO MAÑAS CRISTOBAL	45277351B
PROP. LIQ. IRPF.	MIMUN HAMMU ABDERRAHIM	45278191T
LIQ. PROV. CTA.	MOHAMED MOHAMED EL MESSA	X0888556C
PROP. LIQ. PROV.	MOHAMED SAID AMAR AMKADMI	45294489Z
LIQ. PROV. IRPF.	MOHAMED ABDESLAM ABDERRAH	45283412T

LIQ. PROV. IRPF.	MOHATAR MOHAND MOH MOHATA	45287985L
PROP. LIQ. IRPF.	MONTOYA FERNANDEZ JOSE	22914351A
PROP. LIQ. IRPF.	MOYA PEREZ JOSE	45219120Q
PROP. LIQ. IRPF.	MURIANA MARQUEZ LAURA	45274292B
DEC. ANUAL REQ.	MXJVC ESPAÑA SL	B29962339
LIQ. PROV. CTA.	NAVARRETE FERNANDEZ CARMEN	45204445S
DEC. ANUAL REQ.	NAVIMELI SL	B29956844
DEC. ANUAL REQ.	NAVOT SA	A29906229
DEC. ANUAL REQ.	NICOSTAR MELILLA SL	B29962347
DEC. ANUAL REQ.	PABLO IGLESIAS MELILLA SCD.	F29961901
PROP. LIQ. PROV.	PADILLA RODRIGUEZ MARIA E	45281133K
DEC. ANUAL REQ.	PANORAMICA PRODUCCIONES SL	B29962446
DEC. ANUAL REQ.	PASAVANTE SL.	B29953452
DEC. ANUAL REQ.	PROMOCIONES DICASA MELILLA SL	B29955085
DEC. ANUAL REQ.	PROYECTO EDIFICACIONES MELIMAR	B29960820
DEC. ANUAL REQ.	QUINTO CENTENARIO DE MELILLA	A29958725
DEC. ANUAL REQ.	RECREATIVOS NOSUR SL	B29950177
DEC. ANUAL REQ.	RENT A CAR MELILLA SL	B29965084
DEC. ANUAL REQ.	RIASME SL	B29963063
PROP. LIQ. IRPF.	RODRIGUEZ RODRIGUEZ JOSE	28429950H
LIQ. PROV. CTA.	ROSA MARTIN MANUEL	45229899P
LIQ. PROV. CTA.	ROSA REINA MANUEL	45278458Z
PROP. LIQ. PROV.	RUAH WAHNON LUNA	45284018P
DEC. ANUAL REQ.	SABOR MELILLENSE SL	B52003456
LIQ. PROV. IRPF.	SAENZ OLIVAN FERNANDO	16545888X
PROP. LIQ. IRPF.	SANCHEZ CUDINACH PEDRO	45255427Y
DEC. ANUAL REQ.	SCIAS DE MELILLA SDAD COOP.	F29904448
DEC. ANUAL REQ.	SCL MELILLENSE	F29950680
DEC. ANUAL REQ.	SDAD COOP ALBAMEL	F29956612
DEC. ANUAL REQ.	SONICOM TELECOMUNICAC.	B29957321
DEC. ANUAL REQ.	SUPERMARKET MELILLA SL	B29955671
DEC. ANUAL REQ.	TOMEGRIN PINAR SL	B29707403
DEC. ANUAL REQ.	TRANSPORTES CANTON MELILLA	B29954641
DEC. ANUAL REQ.	TRANSPORTES Y CONSIGNACIONES	B29959079
PROP. LIQ. IRPF.	VELASCO MARTINEZ JUAN	45234811K

Se les cita mediante el presente anuncio para que comparezcan, por si o por medio de representante debidamente autorizado, en la Dependencia de Gestión Tributaria, (sita en C/. López Moreno, 12), para ser notificados en el plazo de diez días contados desde el siguiente a esta publicación.

Se advierte que si transcurrido dicho plazo no hubiesen comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado al efecto.

El Jefe de la Dependencia de Gestión Tributaria.
José Pastor Pineda.

**MINISTERIO DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES**

**INSPECCIÓN PROVINCIAL DE TRABAJO Y
SEGURIDAD SOCIAL DE MELILLA**

9.- Número acta, AIS-198/01, F. acta, 21/11/2001, Nombre sujeto responsable, Fatima Kassen Yousef, DNI/CIF, 45.287.514-Z, Domicilio, C/. General Villalba, 5, Melilla, Importe, 50.001 Pts., (300,51 Euros), Materia, Seguridad Social.

Número acta, AO-220/01, F. acta, 05/12/2001, Nombre sujeto responsable, Majouba Benaisa Ben El Mamoun, DNI/CIF, X-0862470-Q, Domicilio, C/. Castilla, n.º 13, Melilla, Importe, 500.001 Pts., (3.005,07 Euros), Materia, Obstrucción.

N.º de actas: 2

De conformidad con lo previsto en la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común modificada por la Ley 4/1999, se procede a notificar a los sujetos responsables, con el último domicilio conocido en esta localidad, que por parte de los órganos competentes de esta Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social han sido levantadas las actas que más arriba se relacionan. Los expedientes de referencia estarán a disposición de los interesados en la Inspección de Trabajo y Seguridad Social sita en la calle Pablo Vallescá n.º 8, 1º de Melilla. Se advierte a las empresas que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17.1 del Reglamento General sobre procedimientos para la imposición de sanciones por infracciones de orden social y para los expedientes liquidatorios de cuotas de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 928/1998, de 14 de mayo (BOE 3 de junio), que podrán presentar escrito de alegaciones en el plazo de quince días hábiles contados desde el

siguiente a esta notificación, acompañado de las pruebas que estimen pertinentes, dirigido al órgano competente para resolver el expediente, la Jefatura de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social y de la Unidad Especializada de Seguridad Social. En el supuesto de no formalizarse escrito de alegaciones, la tramitación del procedimiento continuará hasta su resolución definitiva, sin perjuicio del trámite de audiencia, que se entenderá cumplimentado en todo caso cuando en la resolución no sean tenidos en cuenta hechos distintos de los reseñados en el acta.

El Secretario General.

Juan Antonio López Jiménez.

**MINISTERIO DE JUSTICIA
JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 2**

EDICTO

10.- D. Jesús Fernández Fernández, Secretario del Juzgado de Instrucción n.º 2 de Melilla.

Doy Fé y Testimonio:

Que en el Juicio de Faltas n.º 473/2001, se ha acordado citar a Mohamed Mezhoud, para que comparezca en este Juzgado el próximo día 2/1/02 a las 10.15 horas para la celebración del correspondiente Juicio Verbal que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

Y para que conste y sirva de citación a Mohamed Mezhoud, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido la presente en Melilla a 26 de Diciembre de 2001.

El Secretario. Jesús Fernández Fernández.

EDICTO

11.- D. Jesús Fernández Fernández, Secretario del Juzgado de Instrucción n.º 2 de Melilla.

Doy Fé y Testimonio:

Que en el Juicio de Faltas n.º 309/2001, se ha acordado citar a Ahmed El Ouariachi, para que comparezca en este Juzgado el próximo día 2/1/02 a las 10.00 horas para la celebración del correspondiente Juicio Verbal que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado sito en Paseo Marítimo, s/n.

Y para que conste y sirva de citación a Ahmed El Ouariachi, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido la presente en Melilla a 20 de Diciembre de 2001.

El Secretario. Jesús Fernández Fernández.

EDICTO

12.- D. Jesús Fernández Fernández, Secretario del Juzgado de Instrucción n.º 2 de Melilla.

Doy Fé y Testimonio:

Que en el Juicio de Faltas n.º 428/2001, se ha acordado citar a Mohamed Mezhoud, para que comparezcan en este Juzgado el próximo día 9/1/02 a las 9.55 horas para la celebración del correspondiente Juicio Verbal que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado sito en Paseo Marítimo, s/n.

Y para que conste y sirva de citación a Said aarab, kaseen Mohamed Ahmed, Hassan Abdelkader Mohamed, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido la presente en Melilla a 20 de Diciembre de 2001.

El Secretario. Jesús Fernández Fernández.

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 3

EDICTO

13.- D. Emilio Ubago Villalba, Secretario del Juzgado de Instrucción n.º 3 de Melilla.

Doy Fé y Testimonio:

Que en el Juicio de Faltas n.º 424/2000, se ha dictado el presente Auto de Prescripción, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

Se declara prescrita la pena impuesta a Mohamed Azzoui.

Archívense las actuaciones, haciendo las correspondientes anotaciones y ofíciase a la Comisaría de Policía dejando sin efecto la orden de localización y presentación del penado.

Y para que conste y sirva de notificación de Prescripción a Mohamed Azzoui, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido la presente en Melilla a 14 de Diciembre de 2001.

El Secretario. Emilio Ubago Villalba.

EDICTO

14.- D. Emilio Ubago Villalba, Secretario del Juzgado de Instrucción n.º 3 de Melilla.

Doy Fé y Testimonio:

Que en el Juicio de Faltas n.º 418/2000, se ha dictado el presente Auto de Prescripción, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

Se declara prescrita la pena impuesta a El hassan Kichou.

Archívense las actuaciones, haciendo las correspondientes anotaciones y ofíciase a la Comisaría de Policía dejando sin efecto la orden de localización y presentación del penado.

Y para que conste y sirva de notificación de Prescripción a El Hassan Kichou, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido la presente en Melilla a 14 de Diciembre de 2001.

El Secretario. Emilio Ubago Villalba.

EDICTO

15.- D. Emilio Ubago Villalba, Secretario del Juzgado de Instrucción n.º 3 de Melilla.

Doy Fé y Testimonio:

Que en el Juicio de Faltas n.º 620/1999, se ha dictado el presente Auto de Extinción, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

Se declara extinguida la responsabilidad criminal derivada de la presente causa respecto de José Antonio Fernández Jiménez, por los motivos expuestos en el razonamiento único de esta resolución. Procédase al archivo de las presentes actuaciones, dándose por concluidas previa notificación al Ministerio Fiscal y al condenado.

Y para que conste y sirva de notificación de Auto de Extinción a José Antonio Fernández Jiménez, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido la presente en Melilla a 10 de Diciembre de 2001.

El Secretario. Emilio Ubago Villalba.

JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA NÚM. 4

EDICTO

16.- D. Miguel Manuel Bonilla Pozo, Secretario del Juzgado de Instrucción n.º 4 de Melilla.

Hace saber que: En este Juzgado se tramita Procedimiento abreviado n.º 163/00 dimanante de las Diligencias Previas 850/01 por un supuesto delito contra el derecho de los trabajadores en el que aparece como imputado Mohamed El Abdi y en el que por resolución de esta fecha, se ha acordado requerir al fiador Ouassaiti Bouchra a fin de que, en el plazo de Diez Días, presente al acusado, bajo apercibimiento que de no verificarlo, la fianza prestada se adjudicará al Estado, conforme establece el art. 535 de la LECrim.

Dado en Melilla a 14 de Diciembre de 2001.

El Secretario. Miguel Manuel Bonilla Pozo.

EDICTO

17.-D. Miguel Manuel Bonilla Pozo, Secretario del Juzgado de Instrucción n.º 4 de Melilla.

Hace saber que: En este Juzgado se tramita Procedimiento abreviado n.º 158/00 dimanante de las Diligencias Previas 725/01 por un supuesto delito receptación y falsedad, en el que aparece como imputado Karim Omrani y en el que por resolución de esta fecha, se ha acordado requerir al fiador Mimoun Benaamar con Tarjeta de Residencia n.º S-53626 a fin de que, en el plazo de Diez Días, presente al acusado, bajo apercibimiento que de no verificarlo, la fianza prestada se adjudicará al Estado, conforme establece el art. 535 de la LECrim.

Dado en Melilla a 13 de Diciembre de 2001.

El Secretario. Miguel Manuel Bonilla Pozo.

EDICTO

18.-D. Miguel Manuel Bonilla Pozo, Secretario del Juzgado de Instrucción n.º 4 de Melilla.

Hace saber que: En este Juzgado se tramita Procedimiento abreviado n.º 158/00 dimanante de las Diligencias Previas 725/00 por un supuesto delito recepción y falsificación en el que aparece como imputado Kamel Mellak y en el que por resolución de esta fecha, se ha acordado requerir al fiador Mimoun Benaamar con Tarjeta de Residencia n.º S-53626 a fin de que, en el plazo de Diez Días, presente al acusado, bajo apercibimiento que de no verificarlo, la fianza prestada se adjudicará al Estado, conforme establece el art. 535 de la LECrim.

Dado en Melilla a 13 de Diciembre de 2001.

El Secretario. Miguel Manuel Bonilla Pozo.

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 4

EDICTO

19.-D. Miguel Manuel Bonilla Pozo, Secretario del Juzgado de Instrucción n.º 4 de Melilla.

Doy Fé y Testimonio:

Que en el Juicio de Faltas n.º 756/2001, se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

En Melilla, a 28 de Noviembre de 2001.

Vistos por el Ilmo. Sr. D. Mario Alonso Alonso, Ilmo. Magistrado Juez del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 4 de Melilla, los presentes autos de Juicio de Faltas n.º 756/01, en el que han sido partes el Ministerio Fiscal y Mohamed Aanan como denunciante y M'hamed El Guarni como denuncia-

do; en virtud de las facultades que le han sido dadas por la Constitución y en nombre del Rey, ha dictado la siguiente sentencia:

Fallo: Que debo absolver como absuelto a M'hamed El Guarni de la infracción penal que venía acusado, con declaración de las costas de oficio.

La presente resolución no es firme y contra la misma cabe interponer recurso de apelación en ambos efectos en este Juzgado para ante la Il.ª Audiencia Provincial de Málaga con sede en Melilla, en el plazo de Cinco Días desde su notificación.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a M'hamed El Guarni y Mohamed Aanan, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido la presente en Melilla a 12 de Diciembre de 2001.

El Secretario. Miguel Manuel Bonilla Pozo.

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 5

EDICTO

20.-D. Reyes Gregorio López Jabalera, Secretario del Juzgado de Instrucción n.º 5 de Melilla.

Doy Fé y Testimonio:

Que en el Juicio de Faltas n.º 448/2001, se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

D.ª Amparo Abellán Martínez, Magistrada-Juez del Juzgado de Instrucción núm. 5 de Melilla, habiendo visto y oído en Juicio Oral y público la presente causa de Juicio de Faltas núm. 448/01, seguida por una falta de hurto.

Fallo: que debo absolver como absuelto a D. El Hadi Arhou, con declaración de costas de oficio.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a Arhou El Hadi, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido la presente en Melilla a 6 de Diciembre de 2001.

El Secretario. Reyes Gregorio López Jabalera.

EDICTO

21.-D. Reyes Gregorio López Jabalera, Secretario del Juzgado de Instrucción n.º 5 de Melilla.

Doy Fé y Testimonio:

Que en el Juicio de Faltas n.º 454/2001, se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

D.^a Amparo Abellán Martínez, Magistrada-Juez del Juzgado de Instrucción núm. 5 de Melilla, habiendo visto y oído en Juicio Oral y público la presente causa de Juicio de Faltas, seguida por una falta de hurto.

Fallo: que debo absolver como absuelvo a Hamid Youzghi, con declaración de costas de oficio.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a Hamid El Youzghi, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido la presente en Melilla a 8 de Diciembre de 2001.

El Secretario. Reyes Gregorio López Jabalera.

EDICTO

22.- D. Reyes Gregorio López Jabalera, Secretario del Juzgado de Instrucción n.º 5 de Melilla.

Doy Fé y Testimonio:

Que en el Juicio de Faltas n.º 441/2001, se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

D.^a Amparo Abellán Martínez, Magistrada-Juez del Juzgado de Instrucción núm. 5 de Melilla, habiendo visto y oído en Juicio Oral y público la presente causa de Juicio de Faltas núm. 441/01, seguida por una falta de hurto.

Fallo: que debo absolver como absuelvo a Dris Oudaya, con declaración de costas de oficio.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a Driss Loudaya, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido la presente en Melilla a 8 de Diciembre de 2001.

El Secretario. Reyes Gregorio López Jabalera.

